



**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL**

ACUERDO SO/01/11-ENE-2014

**EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL, APRUEBA EL SIGUIENTE:**

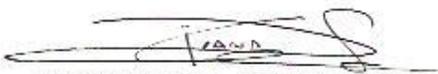
ACUERDO

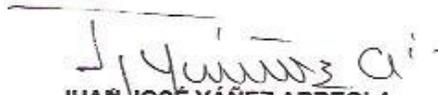
PRIMERO. Se elige al C. Lic. Manlio Fabio Gómez Uranga como titular de la Defensoría Estatal de los Derechos de los Militantes.

SEGUNDO. Infórmese a las instancias partidistas correspondientes.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Enero 11 de 2014.


DAVID AGUILLÓN ROSALES
PRESIDENTE


DIANA PATRICIA GONZÁLEZ SOTO
SECRETARIA


JUAN JOSÉ YÁÑEZ ARREOLA
SECRETARIO TÉCNICO



**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL**

ACUERDO SO/02/11-ENE-2014

**EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL, APRUEBA EL SIGUIENTE:**

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el procedimiento de Elección Directa, en su modalidad de miembros y simpatizantes, para la postulación de candidatos a diputados locales.

SEGUNDO. Infórmese a las instancias partidistas correspondientes.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Enero 11 de 2014.

**DAVID AGUILLÓN ROSALES
PRESIDENTE**

**DIANA PATRICIA GONZÁLEZ SOTO
SECRETARIA**

**JUAN JOSÉ YÁÑEZ ARREOLA
SECRETARIO TÉCNICO**



**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL**

ACUERDO SO/03/11-ENE-2014

EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, APRUEBA EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza al Comité Directivo Estatal, para que por conducto de su Presidente y Secretaria General, expida las convocatorias para el proceso interno en el que se habrán de elegir candidatos a diputados locales.

SEGUNDO. Se autoriza al Presidente del Comité Directivo Estatal para que solicite la aprobación correspondiente al Comité Ejecutivo Nacional.

TERCERO. Infórmese a las instancias partidistas correspondientes.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Enero 11 de 2014.

**DAVID AGUILLÓN ROSALES
PRESIDENTE**

**DIANA PATRICIA GONZÁLEZ SOTO
SECRETARIA**

**JUAN JOSÉ YAÑEZ ARREOLA
SECRETARIO TÉCNICO**



**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL**

ACUERDO SO/04/11-ENE-2014

EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, APRUEBA EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza a la dirigencia del Comité Directivo Estatal de nuestro Partido a celebrar pláticas y negociaciones con distintos partidos políticos nacionales y estatales, para constituir coaliciones, candidaturas comunes ó alianzas.

SEGUNDO. Se autoriza a la dirigencia del Comité Directivo Estatal a suscribir convenios de coalición y/o candidaturas comunes, en los distritos que así convengan a los intereses del Partido Revolucionario Institucional, para participar en la elección del 06 de julio de 2014.

TERCERO. En caso de celebrarse algún convenio, la Plataforma Política Común será la aprobada por el Partido Revolucionario Institucional.

CUARTO. Se autoriza al Comité Directivo Estatal, a través de su Presidente para que solicite el acuerdo correspondiente al Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad a lo establecido con los Estatutos que rigen la vida interna de nuestro instituto político.

QUINTO. Infórmese a las instancias partidistas correspondientes.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Enero 11 de 2014.

**DAVID AGUILLÓN ROSALES
PRESIDENTE**

**DIANA PATRICIA GONZÁLEZ SOTO
SECRETARIA**

**JUÁN JOSÉ YÁÑEZ ARREOLA
SECRETARIO TÉCNICO**



**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL**

ACUERDO SO/05/11-ENE-2014

**EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL, APRUEBA EL SIGUIENTE:**

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el Plan Estatal de Capacitación Política, del ICADEP A.C. Filial Coahuila, para el año 2014.

SEGUNDO. Infórmese a las instancias partidistas correspondientes.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Enero 11 de 2014.

**DAVID AGUILLÓN ROSALES
PRESIDENTE**

**DIANA PATRICIA GONZÁLEZ SOTO
SECRETARIA**

**JUAN JOSÉ YÁÑEZ ARREOLA
SECRETARIO TÉCNICO**



**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL**

ACUERDO SO/06/11-ENE-2014

EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, APRUEBA EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el Programa Anual de Investigaciones Políticas, Económicas y Sociales, presentado por la Fundación Colosio A. C. Filial Coahuila, para el año 2014.

SEGUNDO. Se autoriza a la Fundación Colosio A.C. Filial Coahuila para que realice las acciones necesarias para la elaboración de la plataforma electoral que habrán de difundir nuestros candidatos a diputados locales.

TERCERO. Una vez elaborada la plataforma electoral, se someta a la consideración de este Consejo Político para su aprobación.

CUARTO. Infórmese a las instancias partidistas correspondientes.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Enero 11 de 2014.

**DAVID AGUILLÓN ROSALES
PRESIDENTE**

**DIANA PATRICIA GONZÁLEZ SOTO
SECRETARIA**

**JUAN JOSÉ YÁÑEZ ARREOLA
SECRETARIO TÉCNICO**